
La violencia absoluta: el sentido de la acción o la cuestión de la acción sin sentido

Jaime Olivera Hernández¹

Resumen: En este ensayo se reflexiona sobre los hechos de violencia extrema, expresiva e indescifrable que emerge en el contexto mexicano desde hace dos décadas y que se distinguen por un alto grado de “aniquilación”. Es decir, algo que tiene ver no solo con la forma de asesinar sino con la manera de tratar y exhibir los cuerpos, situación que está relacionada con el tráfico ilegal de drogas, actividad en la que los actores que destacan son *sicarios*. Ante lo complejo que significa el análisis de la violencia, y ante la difícil búsqueda del “sentido” de la acción violenta, este trabajo reflexivo indaga sobre tres categorías de análisis como lo son la crueldad, la destructividad y la muerte, llegando a la conclusión de que estas aparecen como las formas en las que el “mal” se presenta como elemento constitutivo de la violencia.

Palabras Clave Violencia absoluta, narcotráfico, maldad, crueldad, muerte

Resumo: Este ensaio reflete sobre a violência extrema, expressiva e indecifrável que tem vindo a emergir no contexto mexicano nas últimas duas décadas e que se distingue por um elevado grau de "aniquilação". Ou seja, algo que tem a ver não só com a forma de assassinar, mas também com a forma de tratar e exibir os corpos, uma situação que está relacionada com o tráfico ilegal de droga, uma atividade em que os principais atores são assassinos contratados. Dada a natureza complexa da análise da violência, e a difícil procura do "significado" da ação violenta, este trabalho reflexivo investiga três categorias de análise: crueldade, destrutividade e morte, chegando à conclusão de que estas aparecem como as formas em que o "mal" é apresentado como um elemento constitutivo da violência.

Palavras-chave: Violência absoluta, tráfico de droga, maldade, crueldade, morte.

¹ Profesor de Tiempo Completo y coordinador de la licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California. Bulevar Castellón y Lombardo Toledano s/n, Conjunto Urbano Esperanza, 21350, Mexicali, Baja California, México. E-mail: oliveraj@uabc.edu.mx

Introducción

Para nadie es un secreto la violencia en México. Desde el año 2006 este país ha experimentado prácticas de todo tipo de violencia; en donde, además, han ocurrido eventos que por su alto grado de “aniquilación” se presentan como “nuevas forma de violencia”. Tales eventos están relacionados con el tráfico ilegal de drogas, una de las actividades más lucrativas a nivel mundial y en la que algunos de los actores que destacan son *sicarios*². Así, este trabajo trata de los numerosos hechos de “violencia extrema” que ocurren actualmente en México y en los que, en algún momento, han participado dichos actores. Tales acontecimientos se presentan en los tiempos que Hannah Arendt (1990) ha nombrado como “tiempos de oscuridad”³.

Bajo este panorama, a diario se comunican noticias que dan cuenta de una realidad que se presenta, cada vez con mayor frecuencia en algunos estados del país como son Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Morelos, Guanajuato, Sinaloa, Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Zacatecas, entre otros. Esta realidad, tiene que ver, sobre todo, por la violencia generada por la lucha contra el “narcotráfico” a cargo del Estado, así como por la disputa de los espacios de poder entre los distintos grupos de narcotraficantes⁴. Existe un hecho ejemplificador de esto: una noticia con dos versiones que marcó una nueva forma de concebir la violencia en México. Me refiero a una de las primeras decapitaciones relacionadas al narcotráfico:

La primera que apuntaba a una venganza del narcotráfico contra policías por el asesinato —en una balacera en días pasados— de narcotraficantes aparentemente del cártel del Golfo. De hecho, cerca de las cabezas se encontró una bolsa que contenía el antebrazo derecho de una de las víctimas, con una herida en la espalda en forma de zeta, aparentemente una marca que hace referencia a *Los Zetas*, grupo armado del cartel del Golfo. La segunda sostenía que las muertes se debían a un “ajuste de cuentas” debido a que los decapitados estaban involucrados en el narcotráfico (Arteaga, 2009:478-479).

² Etimológicamente, esta palabra proviene del latín *sicarius*, y éste de *sica* (puñal). Hombres dedicados al oficio del asesinato, que generalmente lo hacen por lucro y pertenecen, casi siempre, a los grupos del crimen organizado. Para Jean Riveleis (1999), la figura del *sicario* pudo haber sustituido a la de las *madrinas*. Para este mismo autor, la figura del *actor criminal* puede distinguirse de dos maneras: la ilegal, dentro de la que se encuentra, obviamente, el *sicario*; y la legal (policías, jueces, gobernantes, militares, banqueros, empresarios, etc.). [*La traducción es mía*].

³ Para esta autora, “los ‘tiempos de oscuridad’ [...] no son iguales a las monstruosidades de este siglo que de hecho constituyen una horrible novedad. Los tiempos de oscuridad, por el contrario, no sólo no son nuevos sino que no son una rareza de la historia [...] que además tiene su buena parte, en el pasado y el presente, de crimen y desastre” (1990:11).

⁴ Esta palabra apareció por primera vez en los diarios de la ciudad de México, hasta la segunda mitad de los años cincuenta del siglo XX. Sin embargo, fue hasta unos años más adelante, cuando se comenzó a utilizar de manera general. Hasta ese momento, lo común para referirse a estos actores era llamarlos: gomeros, raqueteros, gángsters, mafiosos, traficantes, cultivadores, sembradores, contrabandistas, negociantes y hampones (Astorga, 2005).

Así, se puede comprender que desde hace no mucho tiempo existe en México un nuevo tipo de violencia relacionada al tráfico de drogas ilícitas. El 20 de abril de 2006 es la fecha marcada como el día en el que México experimentó una nueva forma de ser expresada la violencia (Arteaga, 2009). Se trata de una violencia expresiva e indescifrable que emerge en el contexto mexicano y que tiene que ver, no sólo con la forma de asesinar sino, también, con la manera de tratar y exhibir los cuerpos (encobijar, destazar, decapitar, disolver o `pozolear´). Hacerlo así, les permite a dichos actores acrecentar su poder, el cual se arrogan creyendo tener el derecho para ejercer sobre su igual una violencia sin ningún tipo de mediación legal (Reguillo, 2010).

Los escenarios de estas acciones son, justamente, los estados citados arriba y en donde se desarrolla, intensamente, la actividad transnacional del narcotráfico. Así, “el hecho de que en su territorio se manifieste dicho fenómeno, no sólo contribuye en el deterioro de su sistema de seguridad pública, sino que tiene implicaciones sociales y culturales que esperan ser estudiadas” (Ovalle, 2005:63). En este mismo sentido se pueden retomar las notas del periódico *La Jornada*, donde se exhibe a Baja California, por ejemplo, como el segundo lugar donde aparecieron este tipo de actos violentos.

[...] El 21 de junio [*de 2006*], en la ciudad de Rosarito, Baja California Norte (sic), tres policías fueron secuestrados por unos 100 hombres que viajaban a bordo de unas 25 ó 30 camionetas, y que portaban insignias parecidas a las que utiliza la Agencia Federal de Investigación (AFI). Los tres policías murieron decapitados, sus cabezas fueron arrojadas en Tijuana y sus cuerpos en Rosarito (Arteaga, 2009:479).

México se ha convertido, así, en un país envuelto en un torbellino de sangre, maldad, crueldad y muerte. De tal forma, me parece que ante lo complejo que significa el análisis de la violencia, y ante la aparente pérdida o, mejor dicho, en la difícil búsqueda del “sentido” de la acción violenta, es necesario seguir indagando sobre la crueldad, la destructividad y el sufrimiento, como las formas en las que el “mal” se presenta como elemento constitutivo de la violencia.

Maldad, crueldad y muerte

En ocasiones, la violencia aparece en sí y para sí; no presenta otro fin más que el de la violencia por la violencia. Además, puede aparecer en distintas y variadas situaciones de delincuencia y

criminalidad como lo es, por ejemplo, la “violación cruenta”⁵. Pero también puede presentarse en los actos extradeportivos de las “porras” o “barras”⁶ al término de los partidos de fútbol. Otras veces, la crueldad de la violencia sólo se presenta en el transcurso de la acción y se olvida del sentido de su nacimiento (este puede ser el caso de la violencia perpetrada por los grupos del narcotráfico en México). Para los dos casos, se puede hablar de la violencia absoluta, pues “no necesita de ninguna justificación” (Sofsky, 2006:52).

La siguiente narración es un ejemplo de este segundo tipo de “violencia absoluta”, la cual describe una de las muertes perpetradas por un grupo de *sicarios* de un cártel de la droga en México, a un miembro de un grupo rival⁷. El fin de esta ejecución, era en un principio, vengar la muerte de un hermano del segundo hombre en la jerarquía de dicha organización:

Como ocurría muy a menudo, Tiburón (seudónimo dado en este libro a quien se ha mencionado como el segundo hombre al frente del cártel) se dirigió a quienes estábamos presentes con las siguientes palabras: “La muerte de este pinche puerco será ejemplar”. Nunca había visto así de encabronado a mi compadre, quién pidió que desataran al cabrón y que lo pusieran a gatas. En este punto el bato ya estaba muy jodido por los golpes, no podía sentarse, tenía los ojos cerrados, escupía sangre y no decía nada. Tiburón decidió meterle un tubo por el culo. Al principio le tomó mucho esfuerzo para introducirlo; empujó y empujó, luego lo giró hasta que finalmente entró. El bató soltó un grito débil. Mi compadre metió y saco varias veces el tubo hasta prácticamente destrozarle el culo al puerco, que chorreaba sangre por todas partes. Su cuerpo fue colgado en uno de los puentes de la entrada de la ciudad en la que lo habíamos levantado. Sobre la carne reventada de su estomago pusimos una cartulina que decía: “Tu territorio será como el culo de tu hermano: del más verga”. El cerdo, debo decir, era el hermano del líder de una célula del cártel enemigo (Reyna, 2011:138).

¿Tiene la violencia algún sentido más allá de sí misma? Aunque la violencia revela varios aspectos a la vez, este tipo de violencia se aleja de todo fin político o social. Se aleja, también, de cualquier tipo de justificación como podrían ser los actos de justicia por “propia

⁵ Se entiende por violación al uso y abuso del cuerpo del otro por parte de personas desconocidas sin que exista una intención o voluntad por parte de la víctima en participar, cometida, además, en el anonimato de la calle y por medio del uso de la fuerza o la amenaza de su uso. La violación cruenta, por lo tanto, aparece como acto violento, casi puro, donde se muestra la agresión por la agresión y sin una finalidad instrumental (Segato, 2003).

⁶ A las “porras” o “barras” (“barras bravas” en Argentina; “holligans” en Inglaterra; “ultras” en España) las entiendo como agrupaciones de seguidores de equipos de fútbol quienes asisten en grandes grupos a ver los partidos a los propios estadios conformando, así, una gran colectividad la cual, debido a la numerosa cantidad de miembros congregados alrededor de esta, permite el surgimiento de actos de violencia extrema que concluye, muy a menudo, con daño físico e incluso la muerte (de los “otros”). Sin embargo, para algunos de estos seguidores “existen diferencias fundamentales con las pandillas en cuanto a identidad colectiva, objetivos y fines de la agrupación, territorio y actividades ilícitas [lo cual no] elimina la posibilidad de que existan incidentes en donde miembros de barras también estén involucrados con pandillas” (Rodríguez, 2019: 103).

⁷ Este fragmento, es extraído del libro *Confesión de un sicario. El testimonio de Drago, lugar teniente de un cártel mexicano*, y que fue escrito por el periodista Juan Carlos Reyna, a raíz de las entrevistas que le hizo a este *sicario*, como miembro del Programa de Testigos Protegidos de la Procuraduría General de la República.

mano”. Se distingue, entonces, de ese otro tipo de violencia que se ejerce para conseguir algún fin como, por ejemplo, algunos ‘linchamientos’ de personas cometidos por habitantes de colonias o pueblos debido al intento de robo o de secuestro de algún objeto material o del secuestro o abuso de un niño, niña u otro habitante de la comunidad.

En los actos de “violencia absoluta”, por lo tanto, “desaparece completamente el sentido en beneficio del sinsentido, queda abolido por el disfrute puro, por la asocialización completa del sujeto, reducido a su animalidad” (Wieviorka, 2003:157). ¿Se puede pensar, entonces, en lo que para Michel Maffesoli sería el “espíritu animal”? Para él, en la ‘animalidad serena’ se reafirma la personalidad plural, compuesta, antagónica, contradictoria; ya sea a través de la furia o de la calma siempre caprichosas⁸. Así, esta integridad dionisiaca implica el “mal”.

La muerte, el diablo, el mal, el animal son, por consiguiente, partícipes de un conjunto al cual no se le pudo quitar un pedazo de manera arbitraria o intelectual [...] Es este holismo fundamental, arcaico, tradicional, el que está resurgiendo en nuestros días [...] “Vemos llegar el tiempo de los asesinos” (Maffesoli, 2005:69).

¿De qué manera se presenta el “mal” en la actualidad? ¿Aparece como la figura preponderante de la violencia? ¿Cuáles son sus formas, si se comparte esta idea de Maffesoli, de que, lo aceptemos o no, el “mal” está ahí, constante y es connatural a lo mundano; y que pasa lo mismo con lo “monstruoso”, constitutivo de la naturaleza humana en donde se complementan el bien y el mal?⁹. El “mal” se hace presente, está inserto en la cotidianidad de la actualidad, se muestra en los “tiempos de oscuridad” (Arendt, 1990).

Los mitos, los cuentos y las leyendas, los filmes, el terruño, lo trágico de la vida cotidiana; todo eso repite con singularidad, la ontogénesis de la existencia individual y colectiva. Todo esto dice y repite que a un lado del bien se encuentra el mal (Maffesoli, 2005:68).

El “mal”, entonces, se puede resumir como la ambivalencia estructural que mezcla al placer y al dolor. La “crueldad”, por otra parte, —como forma constitutiva del mal— aparece

⁸ En su obra *La tajada del diablo* (2005), pretende mostrar una tendencia a fondo de lo que sería la vida posmoderna: la relación orgánica del bien y del mal, de lo trágico y del júbilo. El autor, conduce a pensar en la paradoja que existe cuando al aceptar el mal en sus diversas modulaciones se pueda encontrar una cierta alegría de vivir. Esto no es más que lo contrario de la negación de la muerte y el corolario de la integración del mal con el resto que le acompaña.

⁹ La noción del “monstruo” es importante aquí, puesto que muchos de los actos de violencia son atribuidos, por mucha gente, a individuos que no son “humanos”, ya que semejantes actos no logran ser adjudicados a personas comunes y corrientes. Así que desde la antigüedad, “de muchas formas, los monstruos estaban allí, en un rincón, como una sombra, dándose silenciosamente a ver, estableciendo extraños vínculos con las mujeres, los criminales y los indios” (Gorbach, 2008:22).

cuando el sentido de la acción es rebasado. De tal forma que, en los actos de “crueldad” se puede observar:

El placer del desorden, el escenario del sufrimiento de las víctimas, el deseo de traspasar todo límite. Encontramos también el hábito de la indiferencia, el ritual repetido de la escenificación, el desarrollo regular de la fiesta de la matanza. Encontramos igualmente la creatividad del exceso [...] el plan realizado con éxito, el cálculo, la racionalidad de la crueldad (Sofsky, 2006:49).

La “crueldad”, entonces, es una perversión, un sentimiento de placer allí donde debería sentirse naturalmente dolor; por lo tanto, se puede hablar de un placer perverso. Pero lo que confunde de la “crueldad” es su tendencia mutable, pues en la mayoría de las ocasiones aparece como exceso. No obstante, “la temática del dios creador del mal, o del mal proveniente del seno mismo de Dios es en realidad una manera de legitimar este exceso: ‘parte maldita’ (G. Bataille), ‘sombra’ (C.G.Jung), ‘instante oscuro’ (E. Bloch), y de otorgarle el lugar que le corresponde” (Maffesoli, 2005:84). En este caso, el sentido común no es suficiente para entender lo qué sucede, para comprender tales “monstruosidades” y, sobre todo, saber de dónde provienen y qué ocurre cuando acontecen.

La imaginación, a veces, es el único recurso, pues la comprensión no alcanza. No obstante la imaginación también sirve a la violencia. Puede ser tan grande y convertirse en una obsesión: “la violencia imaginada [...] es libre; se puede pensar en ella sin peligro y, por lo tanto, invita al acto” (Sofsky, 2004:21). El acto, por supuesto, concluye en la “muerte”. En los fenómenos de exceso, de “violencia absoluta”, lo que predomina es la puesta en escena aterradora de lo que es la “muerte”. Así, “al exacerbar la muerte, al imitarla se dramatiza, se vuelve familiar” (Maffesoli, 2005:57). El llamado de la muerte y su escenificación, representan, a largo plazo, que la finitud está presente, que le llega a todos.

Existe el dicho popular de que “la muerte nos espera a todos, a unos antes que a otros”, lo cual no implica que la muerte, sobre todo la que llega a través de la violencia, sea justificable por el solo hecho de que es inevitable, connatural al hombre. La “muerte” sí lo es, la violencia no. Aquí es donde se entreteje la relación entre estas (violencia y muerte). “La muerte es la violencia absoluta” (Sofsky, 2006:57). Pero ¿quién es capaz de matar? Aquel que al hacerlo – como se mencionará más adelante – se vuelve libre, y al matar, lo puede todo. De esta forma se libra de la muerte. “El hombre asesina por sobrevivir al otro. El acto de asesinar es la forma más sencilla y más baja de la supervivencia” (Sofsky, 2006:58).

Estas consideraciones no implican que la “maldad”, ejemplificada en la destructividad y la “crueldad” y, al final del acto, en la “muerte”, no sean vicios. Lo único que significa es que

tales vicios son humanos. Rompen con la vida, el cuerpo y el espíritu; no solo destruyen a la víctima sino además al victimario. Constituyen una paradoja, pues en su afán por buscarle un sentido a la vida, le dan “vida a la muerte”. Así, la violencia aparece de numerosas formas, algunas veces como fin en sí misma (la “violencia absoluta”), y en este caso se podría pensar que su sentido se encuentra en la búsqueda de placer.

Cuando el código de injurias se intensifica, el aborrecimiento humano puede llegar hasta el gesto mortal, con lo cual la violencia adquiere el carácter de experiencia fecunda, capaz de causar disfrute a quien la genera. Emerge entonces la posibilidad de que se transmita a otros –por contagio mimético – el deleite del matador, momento en que matar aparece como la manera suprema de poseer a la víctima (Restrepo, 2005:15).

En otras ocasiones, son más bien las circunstancias las que la hacen posible, donde aparece tan solo como un medio y no como un fin. Solo en algunas ocasiones y cometida por algunos actores. Sin embargo, en todos los casos se desatan fuerzas tremendamente destructivas y crueles, cargadas de exceso que escapan por completo a la comprensión humana. Estos aspectos conforman el nudo de su constitución y, quizá, formen parte de lo que pueda ser la definición de tan atrayente fenómeno.

La violencia del *sinsentido* o la “monstruosidad” de lo humano

Me interesa iniciar este apartado con una idea que trae a discusión el debate sobre lo humano y lo inhumano. Esto último, al ser la antítesis de lo primero, se ha relacionado –desde la antigüedad– con la noción de lo *monstruoso*¹⁰. No obstante, “el hombre más sádico y destructor es humano [...] Podrá decirse de él que es un hombre enfermo y torcido que no ha podido hallar una solución mejor al problema de haber nacido humano [...]” (Fromm, 2009:24). Las pasiones humanas tienen la capacidad de conducir al hombre hacia una dirección, tratando de procurarle un “sentido” a sus actos. Las pasiones al hombre lo vuelven humano¹¹, creador y destructor a la vez:

Grita el ser humano su grito desgarrado, pero en su terror animal hay también una llamada. Destructor y agresor, es asimismo artífice. Su habilidad para crear parece infinita. Puede

¹⁰ Michel Foucault (2000), en su obra *Los anormales*, expone la noción de “monstruo” tras realizar un análisis de la anomalía tal como funcionaba en el siglo XIX. No obstante, para Frida Gorbach, “como un explosivo oculto que hace estallar todas las paradojas, en el presente el monstruo es una exhortación para salir de la prisión de uno mismo, romper con ese cautiverio y salir al encuentro de aquello que del mundo es más extraño” (2008: 221).

¹¹ Pero, las pasiones sólo pueden entenderse si se les reconoce por lo que son: “el intento del hombre de hacer que la vida tenga significado y de sentir el máximo de intensidad y fuerza que pueda (o crea poder) lograr en las circunstancias dadas” (Fromm, 2009:23).

imaginar formas distintas a las que se le ofrecen a su mirada. Puede concebir estructuras nunca vistas. Puede domear la aparentemente indómita energía que mueve los sistemas vivientes, desafiar la fuerza de gravedad, alterar los ciclos de los compuestos químicos indispensables para la vida y puede también matar, matar con eficiencia y para los siglos por venir (Bifani-Richard, 2004:26).

Si sabemos con Max Weber (1964) que una acción con “sentido” es una conducta comprensible, el “sentido” de una acción, entonces, se da por medio de la relación de ésta con el fin. Así, la justificación de la utilización de la violencia puede existir, pero no podrá ser legítima. “Su justificación pierde plausibilidad cuanto más lejano esté su fin. Nadie impugna el empleo de la violencia en defensa propia, dado que el peligro es tan obvio como presente, y el fin que justifica los medios es inmediato” (Arendt, 1970:48). Así, el “sentido” de la violencia radica en la justificación que se le pueda dar. Se ha mencionado antes que la violencia ejercida de las más diversas formas, con crueldad o sin esta, puede parecer desplegada sin razón alguna. Es decir, que la violencia por la violencia habita en el terreno del “sinsentido”, como fin en sí misma.

No obstante, hay que considerar que una gama de emociones y sentimientos así como ciertas condiciones y contextos sean, quizá, los que puedan posibilitar y motivar su acción. No hay que olvidar, como afirman Cisneros y Cunjama, que “el funcionamiento biológico de las emociones está condicionado por el sistema social y cultural” (2010:94). Me refiero, entonces, al odio, al placer, al miedo y al terror como aquellas emociones y sentimientos que permiten el accionar de la violencia. Pero también al poder, a la subordinación, a la impunidad y a la corrupción, como parte de los dispositivos, contextos y condiciones que participan en dicha acción. Habrá que considerar, entonces, parafraseando a Max Weber (1984), que los procesos y objetos ajenos al *sentido* se encuentran en la acción como: ocasión, resultado, estímulo u obstáculo de la acción humana. Sin embargo, el hecho de ser ajeno al sentido no significa ser inanimado, o no humano¹². Entender esto es muy importante, puesto que la atracción a la crueldad y a lo destructivo se presenta, en mayor grado, en las sociedades actuales. Para Carlos Mario Perea (2006), la sociedad contemporánea instituye al sujeto, el individuo desvinculado auto contenido en el deseo y el miedo. Un buen ejemplo sobre la atracción a la crueldad son las imágenes que presentan los medios de comunicación –las cuales, muchas veces, vemos dispuestos y sin sorpresa– sobre la violencia actual en México relacionada al tráfico ilegal de

¹² Lo no humano siempre se ha considerado como algo proveniente del “más allá”, algo “demoníaco” que adquiere su representación más viva en la figura del monstruo: “ser extraño, singular, desviado, cuya existencia misma transgrede la norma [...]” (Gorbach, 2008: 38).

drogas, ya sea “por la búsqueda de un placer, por el placer mismo” (Cisneros y Cunjama, 2010:98). Dichas imágenes se caracterizan por lo abyecto, lo cual se refiere “[...] a algo repugnante o perturbador [...] Los objetos abyectos son aquellos que horrorizan, que alteran la identidad, que trastornan el orden, que trascienden los límites del sentido” (Ovalle, 2010:103).

Sin embargo, por mucho que nos afecten las cosas del mundo, por profundo que nos estimulen, sólo se tornan humanas para nosotros cuando podemos discutirlos con nuestros semejantes. Aquello que no pueda convertirse en objeto de discurso (lo verdaderamente sublime, lo verdaderamente horrible o lo sobrenatural) puede hallar una voz humana a través de la cual sonar en el mundo, pero esto no es con exactitud humano. Humanizamos aquello que está sucediendo en el mundo y en nosotros mismos con el mero hecho de hablar sobre ello y mientras lo hacemos aprendemos a ser humanos (Arendt, 1990:35).

¿Será, entonces, que no se puede hablar de lo inhumano de la violencia sino en la medida en que los actos violentos escapen, realmente, a la ejecución propiamente humana, aun cuando sean actos en sí y cometidos por criminales con un elevado grado de crueldad?¹³ El *sentido* de la violencia puede resultar difícil de encontrar, de desentrañar. Se puede dificultar su análisis debido a que tanto sus motivaciones como sus límites cargados de exceso –en variadas ocasiones– son sobrepasados, escapándose de la comprensión, hasta el punto de no ocurrirse otra idea más que la de una “locura” entendida como una acción irracional. No obstante, para Hannah Arendt “la violencia, siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla” (1970:70)¹⁴. Sin embargo, la acción violenta no puede ser considerada siempre así, racional.

Puede combinarse con elementos racionales, hasta el punto de que parece posible aplicar a ciertas matanzas la noción propuesta por Jacques Sémelin de “racionalidad delirante”, mezcla de cálculo frío y de locura que remite, según él, “a dos realidades de naturaleza psiquiátrica”. La primera, es la de una actitud de tipo “psicótico” con respecto a otro a quien hay que destruir [...] Es en la negación de la humanidad de ese otro “bárbaro” donde reside la parte psicótica de la relación del verdugo con su futura víctima. Pero “delirante” puede significar, además, una representación paranoica de este otro percibido como una amenaza, es decir como encarnando el mal (Wieviorka, 2003:159).

El hecho de darle justificaciones de este tipo a las acciones donde se presenta la violencia es, ciertamente, muy escueto. La violencia no se origina en el cerebro. Ya lo ha mencionado Santiago Genovés (1991), en un capítulo de su libro que lleva por nombre “*Neurología de la violencia. La psiquiatría sí, pero no*”. Se trata de un todo complejo en donde

¹³ El criminal, para el derecho natural, no puede ser tratado como un monstruo (esta es la posición de los derechos humanos). Aunque transgreda “los límites de la razón, aun así, no es un sujeto expuesto al rigor de un poder absoluto y arbitrario. Se le castiga con base en la razón y la conciencia” (Cajas, 2009: 30).

¹⁴ Se entiende por instrumental en cuanto que es un medio para un fin. De esta manera, el fin es lo que dirige a la violencia y así, justifica su empleo.

interviene, además de los procesos neuronales, claro está, el medio ambiente que nos rodea a los seres humanos. Aquí se presenta la cuestión de la cultura como generadora de violencia. En cuanto al medio en el que el hombre está inmerso, se puede señalar que tiene diferentes aristas. Una de ellas es la educación y es por medio de ésta que las personas se integran en menor o mayor medida con el contexto sociocultural que les rodea, de “mejores” o “peores” formas.

No obstante ser la violencia un fenómeno constitutivo de cultura, fundador de una alabada tradición heroica, con el advenimiento de la modernidad y a partir de los esfuerzos ilustrados por separar justicia y violencia, ésta última empieza a cargar con los perfiles del mal absoluto. Desde entonces nadie quiere reconocer de manera explícita que la ejerce. La violencia se convierte en un hecho censurable, cuya emergencia debe ser negada para que no ponga en entredicho la existencia de pacíficas reglas de convivencia (Restrepo, 2005:19).

La sociedad, el contexto al que se pertenezca tiene la capacidad de influir en las personas. De ahí que se siga la idea de que algunas sociedades son más proclives que otras a influenciar y a intervenir en el comportamiento de las personas, en sus sentimientos y en sus motivaciones en la vida. El *miedo*, por ejemplo, es uno de estos sentimientos que funcionan también como motivador de la conducta. Así, se torna relevante su relación con la violencia, pues para que esta opere necesita de motivaciones y de fines. Una motivación, entonces, es el miedo. “La violencia y el miedo, constituyen el anverso y el reverso de un mismo problema [...] manifiestan una relación simbiótica y compleja [...]” (Cajas, 2009:199).

El *miedo* no es lo mismo que la angustia pero se le parece, se pueden confundir. Tampoco es lo mismo que el *terror*, éste es un sentimiento de peligro mucho más intenso e inmediato. Tiene la característica de presentarse de golpe, pero además, a diferencia del miedo, que se instala por más tiempo, en los acontecimientos en los que el terror se presenta el tiempo desaparece¹⁵. “La destrucción del sentido del tiempo es un efecto fundamental de la violencia en su grado máximo. Su consecuencia es la des-subjetivización total. La presencia del terror es de una inmediatez absoluta” (Sofsky, 2004:105).

Del *miedo* se puede decir que es un sentimiento vital de amenaza, ya sea real o imaginaria. “El miedo se hace presente tanto en la gramática de la guerra como en la filigrana de la paz” (Cajas, 2009:26). Esta amenaza se encuentra fijada en un objeto concreto que, en muchos casos, puede ser la víctima. Así es, aquél o aquella que representa al enemigo y de

¹⁵ Se ha hablado ya de la “cultura del miedo”, y quien lo hizo por vez primera fue Guillermo O'Donnell al explicar los efectos causados en los argentinos por parte de la dictadura en su país. Otro autor que retomó esta frase fue Norbert Lechner para explicar los miedos ciudadanos en Chile ante el problema de la delincuencia. Lechner afirma que “un modo de morir antes de la muerte es el miedo. La gente muere de miedo” (Cajas, 2009).

quien se debe de cuidar, prevenir de un ataque, es quien termina siendo víctima del arrebato y a su vez –cuando la *violencia es absoluta*– del terror. Cuando me refiero al *terror* quiero distinguirlo del *miedo*, principalmente, por el grado de crueldad con el que aparece, pero no solamente. Aquí el tiempo adquiere una significación cardinal. En los actos de violencia, “el tiempo de la acción es muy distinto al tiempo del sufrimiento” (Sofsky, 2004:104). El tiempo que transcurre cuando se presenta el *terror* no es la violencia misma, sino la estructura que conforma parte de las vidas y el sufrimiento de las personas. Si se fotografiara a personas en el justo momento de sufrir un acto de este tipo, se vería que sus caras desencajadas, serían puras muecas de terror, y como sus manos se convertirían en garras (Sofsky, 2004).

Cuando el *terror* se apodera de las personas éstas se sienten sometidas. No pueden huir ni protegerse, no tienen posibilidad de defensa. Donde se presenta la *violencia absoluta*, en forma de *terror*, se destruye la noción del tiempo. Se convierte en una violencia lenta, “[...] que se toma su tiempo para prolongar los tormentos y dolores de las personas. Paso a paso se pone en marcha, se regulariza, se interrumpe, aumenta de nuevo y vuelve a interrumpirse hasta llegar a la última fase” (Sofsky, 2004:88). Lograr acercarse a la comprensión de los actos de violencia, sobre todo a los de *violencia absoluta*, parece ser todo un reto hermenéutico.

Hay que considerar otro escenario posible y que, al igual que la violencia, puede ser absoluto también: el de la *libertad*. Sentirse libre o no da la posibilidad de escapar a esos acontecimientos como en los que aparecen los sentimientos del *miedo* y el *terror*. La seguridad de sentirse a salvo, de poder huir y de escapar al sometimiento. En otras palabras, de estar vivo. No obstante, la necesidad de *libertad* también puede ser motivo de violencia, quizá es una de las motivaciones que conducen al criminal a actuar como lo hace: “el sujeto violento adquiere su libertad tomándosela sencillamente, cruzando la frontera que le abre la orden de una instancia superior” (Sofsky, 2004:103).

Quizá por un afán de expansión de sus dominios ya conquistados. Quizá, también, por no lograr despojarse de las “cadenas” que lo atan a la norma, a la condición humana. Quizá por eso quiera dejar de hacer el “bien”, ser libre. “El sufrimiento y la muerte de la víctima infunden en el autor el aumento de una soberanía absoluta, pues se ha desprendido de los lastres de la moral y de la sociedad. Esta libertad es incontentable” (Sofsky, 2006:56). Cada nuevo acto de violencia –donde la maldad se expresa por la crueldad con que se comete– cada nueva muerte, provoca en el criminal una sensación de que no hay límites, de que puede moverse hacia donde quiera.

De todas las libertades específicas que se nos pueden ocurrir al oír la palabra “libertad” la libertad de movimiento es desde el punto de vista histórico la más antigua y la más elemental. El hecho de poder ir hacia donde deseamos es el gesto prototípico de ser libre, así como la limitación de la libertad de movimiento ha sido desde tiempos inmemoriales la condición previa a la esclavitud. La libertad de movimiento es también una condición indispensable para la acción y es en la acción donde los hombres experimentan por primera vez la libertad en el mundo (Arendt, 1990:19).

Para el criminal no hay nada que le impida perpetrar su obra. No existen barreras, celdas que se lo prohíban. “Esta libertad no se agota en la elección de las alternativas. Y no se contenta con el permiso que se tiene para llegar a ser lo que de todos modos ya es. La libertad absoluta significa en primer lugar libertad en relación con la muerte” (Sofsky, 2006:57).

Reflexiones Finales

El fenómeno de la violencia absoluta -caracterizada por ser expresiva e indescifrable, cuya emergencia dentro del contexto mexicano se da hace dos décadas- y su relación con la muerte, una muerte anticipada con ayuda de novedosas tecnologías y sin estas, fue la que motivó la reflexión sobre el abyecto fenómeno de la violencia. La violencia absoluta, no obstante, se distingue por un alto grado de “aniquilación” y tiene como objetivo la deshumanización del sujeto a través, precisamente, del aniquilamiento de su subjetividad. La aparición de esta forma de violencia está relacionada con el tráfico ilegal de drogas donde algunos de los actores que destacan son *sicarios*. Tal realidad, es construida por la violencia generada debido a la lucha contra el “narcotráfico” a cargo del Estado, así como por la disputa de los espacios de poder entre los distintos grupos de narcotraficantes.

Debido a esto, México se ha convertido en un país en donde se presentan, en la actualidad, la maldad, la crueldad, la destructividad, el miedo, el terror y la muerte. Así, ante lo complejo que significa interpretar los sentidos de la violencia, en este ensayo se ha intentado mostrar que la crueldad, la destructividad y la muerte aparecen como las formas en las que el “mal” se presenta como elemento constitutivo de la violencia. En los actos de violencia absoluta, por lo tanto, vemos desaparecer por completo el “sentido” en beneficio del “sinsentido” y que tiene que ver, no sólo con la forma de asesinar sino, también, con la manera de tratar y exhibir los cuerpos (encobijar, destazar, decapitar, disolver en ácido).

Por lo tanto, la violencia absoluta puede entenderse, más que como un producto de un comportamiento desviado; es decir, resultado de una enfermedad mental psicótica; como un

acto de libertad, como una conducta acorde a toda una dinámica de grupo, explicable desde ciertas dinámicas de un *sistema cultural (violento)* que, en todo caso, permite la parición de un nuevo orden de valores sociales así como la transgresión de la ley sin que intervengan, entonces, sentimientos de culpa debido al tabú de matar. Se trata de un todo complejo en donde interviene, además de ciertos procesos neuronales, el medio ambiente que nos rodea a los seres humanos mostrando a la cultura como generadora de violencia.

Referencias bibliográficas

- ARENDT, Hannah. 1990. Hombres en tiempos de obscuridad. Barcelona: Gedisa.
- ARENDT, Hannah. 1970. Sobre la violencia. México: Joaquín Mortiz.
- ARTEAGA, Nelson. 2009. Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo. (www.redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12211825004.pdf; acceso en 19/09/2020)
- ASTORGA, Luis A. 2005. El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio. México, Plaza Janés.
- BIFANI-RICHARD, Patricia. 2004. Violencia, individuo y espacio vital. México: Universidad de la Ciudad de México.
- CAJAS, Juan. 2009. Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana. México: Universidad Autónoma de Querétaro – Porrúa.
- CISNEROS, Jose L. y CUNJAMA, Emilio D. 2010. El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia. (<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32515894012>; acceso en 03/11/2020)
- FOUCAULT, Michel. 2000. Los anormales. Argentina: FCE.
- FROMM, Erich. 2009. Anatomía de la destructividad humana. Vigésima reimpresión, México: Siglo XXI.
- GENOVÉS, Santiago. 1991. Expedición a la violencia. México: UNAM-FCE.
- GORBACH, Frida. 2008. El monstruo, objeto imposible. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- MAFFESOLI, Michel. 2005. La tajada del diablo. Compendio de subversión posmoderna. México: Siglo XXI.
- OVALLE, Lilian P. 2010. Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México. (<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32515894013>; acceso en 03/011/2020).
- PEREA, Carlos M. 2006. “Pandillas y sociedad contemporánea” en JIMÉNEZ R. (Coord.): Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional. México: UNAM.
- REGUILLO, Rossana. 2010. Cuando morir no es suficiente. Violencia y retóricas del exceso. Conferencia presentada en la “Sesión Inaugural de la MESC 2010-2012”. Instituto de Investigaciones Culturales – Museo. UABC.

RESTREPO, Luis C. 2005. Viaje al fondo del mal. Bogotá: Taurus.

REYNA, Juan C. 2011. Confesión de un sicario. El testimonio de Drago, lugar teniente de un cártel mexicano. México: Grijalbo.

RIVELOIS, Jean. 1999. Drogue et pouvoirs: du Mexique aux paradis. Paris: l'Harmattan.

RODRIGUEZ, Onésimo. 2019. Pandillas, cuadrillas y barras de fútbol: prácticas plurales de la juventud. (<https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v8n2/2215-2989-rup-8-02-101.pdf>; acceso en 02/12/21).

SEGATO, Rita L. 2003. Las estructura elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

SOFSKY, Wolfgang. 2006. Tratado sobre la violencia. Madrid: Abada Editores.

SOFSKY, Wolfgang. 2004. Tiempos de horror. Amok, violencia, guerra. Madrid: Siglo XXI.

WEBER, Max. 1964. Economía y sociedad. Segunda edición. México: FCE.

WIEVIORKA, Michel. 2003. “Violencia y crueldad” (http://www.ugr.es/~filode/pdf/contenido37_6.pdf; acceso 08/11/2021).